

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

15945 *Acuerdo de 14 de julio de 2026, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adscribe al Magistrado don José Luis López Fuentes a la Audiencia Provincial de Málaga, orden penal.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 340 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 14 de julio de 2026, ha acordado la adscripción del Magistrado don José Luis López Fuentes a la Audiencia Provincial de Málaga, orden penal, hasta la adjudicación de la plaza correspondiente del que ha elegido, teniendo preferencia, además, durante los dos años siguientes al cese, a cualquier plaza de su categoría de las que deben proveerse por el concurso voluntario y para la que no se reconozca especial preferencia o reserva a especialista.

Madrid, 14 de julio de 2026.—La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.